CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 15:33:19
Recibo No. AB23243874
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23243874F673E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VITAL TECNOLOGIA MEDICA-VITAL LIMITADA
Nit: 830018323 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00710993
Fecha de matrícula: 18 de junio de 1996
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 94 N 64-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@vitalmedics.com
Teléfono comercial 1: 6016392144
Teléfono comercial 2: 6016392145
Teléfono comercial 3: 6012538349

Dirección para notificación judicial: Calle 94 N 64-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@vitalmedics.com
Teléfono para notificación 1: 6392145
Teléfono para notificación 2: 6392144
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 15:33:19
Recibo No. AB23243874
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23243874F673E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No. 2600, notaria 42 de santa fe de Bogotá del 6 de junio de 1996, inscrita el 14 de junio de 1996 bajo el No. 541984 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: VITAL TECNOLOGIA MEDICA VITAL LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de diciembre de 2035.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad comprende las siguientes actividades: 1. Importar, exportar, distribuir y comercializar equipos para diagnostico en laboratorios clínicos, bancos de sangre y equipos de uso médico intrahospitalario con sus respectivos accesorios consumibles y reactivos. 2. Software o programas informáticos para controlar y/ o administrar equipos y procesos de las diversas áreas hospitalarias y del sector salud. En desarrollo de estos dos objetos sociales, la sociedad podrá: 1. Participar en ofertas públicas y privadas en Colombia o en el exterior, directamente o a través de mandatarios. 2. Nombrar distribuidores, mandatarios, comisionistas o representantes en Colombia como en el exterior, para gestionar transacciones relacionadas con el objeto social. 3. Utilizar la tecnología de comunicación e informática presente y futura, para realizar transacciones de comercio internacional que comprendan, entre otras, el ofrecimiento, comercialización, mercadeo y venta de productos relacionados con el objeto social. 4. Hacer uso de todas las zonas aduaneras nacionales e internacionales para el logro de sus objetivos. 5. Crear sucursales y agencias en Colombia y en el extranjero. 6. Licitaciones públicas o privadas a nivel nacional e internacional. 7. Asesorías de carácter y soporte técnicos de los equipos que se comercialicen tanto a nivel médico, como electrónico, neumáticos, mecánico o de cualquier índole. 8. Celebrar contratos bajo cualquiera de sus formas y en general, todos aquellos previstos por los bancos y demás instituciones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 15:33:19
Recibo No. AB23243874
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23243874F673E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

crédito para formalizar sus operaciones. 9. Otorgar o recibir créditos en dinero, o en especie, con o sin garantías reales o personales y con o sin intereses. 10. Celebrar contratos de sociedad con cualquier persona natural o juridica de nacionalidad colombiana o extranjera, así como fusionarse con otras sociedades comerciales o incorporarlas. 11. Amparar de acuerdo con las disposiciones mercarías cualquier establecimiento, producto o actividad. 12. Contratar o dar asistencia técnica a personas naturales o jurídicas dentro o fuera del país y en general cualquier parte, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participacion con ellos. 13. Celebrar todos los contratos comerciales, que se estimen necesarios para el logro de sus fines, tales como franquicias, unión temporal, concesión, etc. 14. En general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social .-

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 30.000.000,00 dividido en 30.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Guzman Rodriguez Martha Lucia	C.C. 000000051898773
No. de cuotas: 28.500,00	valor: $28.500.000,00
Guzman Rodriguez Maritza Katherine	C.C. 000001026255593
No. de cuotas: 1.500,00	valor: $1.500.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.000,00	valor: $30.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: el gerente y suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tendrá el uso exclusivo de la razón o firma social y en tal virtud, podrá representar a la so ciudad ante cualquier persona o autoridad, en juicio o fuera de él y ejecutar a nombre, todos los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 15:33:19
Recibo No. AB23243874
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23243874F673E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

contratos previstos en su objeto social. Tendrá las siguientes facultades como represen tanto de la sociedad: A. Constituir mandatarios que represen ten a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales. B. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, en cualquier cuantía. C. Enajenar o gravar la totalidad de los bienes de la empresa previa autorización de la junta general de socios. D. Comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o hipoteca, celebrar toda clase de contratos re racionados con el desarrollo del objeto social, firmar toda clase de instrumentos negociables, girarlos, endosarlos, aceptarlos, protéstalos, pagarlos, hacer depósitos bancarios, comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc., y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales y las demás que le confieren las leyes y los presentes estatutos de acuerdo a la naturaleza de su cargo. Tendrá además el gerente las siguientes funciones y atribuciones: A. Convocar a la junta general de socios. B. Presentar a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias, un informe pormenorizado sobre la marcha de la sociedad. C. Presentar a la junta de socios los balances, inventarios sociales y suministrarles los informes que ella solicite. d. nombrar y remover libremente a los empleados que le corresponda el ejercicio de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Escritura Pública No. 0002923 del 24 de junio de 2005, de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2005 con el No. 01001143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Guzman Rodriguez Martha Lucia	C.C. No. 000000051898773
Suplente Del Gerente	Guzman Rodriguez Maritza Katherine	C.C. No. 000001026255593

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 15:33:19
Recibo No. AB23243874
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23243874F673E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004783 del 20 de mayo de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00937880 del 7 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0008903 del 28 de diciembre de 2004 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00997858 del 24 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002923 del 24 de junio de 2005 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01001143 del 14 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 5333 del 11 de diciembre de 2015 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	02059302 del 5 de febrero de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 15:33:19
Recibo No. AB23243874
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23243874F673E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.808.006.770
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 15:33:19
Recibo No. AB23243874
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23243874F673E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO